

CONDICIONES DE CELEBRACIÓN DE UNA PRUEBA CLASIFICATORIA DEL EN EL XV CIRCUITO DE GOLF CENOR CAMINO DE SANTIAGO 2022

PARTICIPACIÓN

Con el fin de conseguir la máxima participación, la prueba será abierta y se celebrará durante un sábado, siendo aconsejable que se habiliten también salidas el viernes anterior, con el fin de superar siempre los 120 jugadores por prueba. Se establece un mínimo de 100 jugadores por prueba. En caso de que no se logran esa cifra de inscritos, la organización podrá suspender la celebración de esa prueba clasificatoria, si 72 horas antes de la celebración el club no contara con el mínimo de 100 inscripciones.

GRATUIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN

Jugadores invitados

10 parejas, 20 jugadores el día del torneo, en las últimas partidas del día.

Presencia de Marca del Circuito Cenor-Camino de Santiago

En la publicación del calendario de competiciones del Club.

En la página web del club

En la memoria anual del club

En las páginas de agradecimiento que el club publique anualmente en los dos periódicos de mayor tirada de la ciudad, en su caso.

Recogida de datos

El Club facilitará el personal y modo de esta recogida, siendo por cuenta del patrocinador la impresión de las tarjetas para tal fin.

Recaudación del hoyo benéfico.

El personal del club encargado de entregar las tarjeta de juego se encargará de recaudar el importe mínimo de 5€ por jugador que dará derecho al jugador a participar en el hoyo benéfico. El club llevará un control de los jugadores que podrán participar en este hoyo benéfico.

Recepción y colocación de la publicidad en el Campo.

La Organización facilitará al campo, el jueves anterior a la celebración de la prueba, el material publicitario de los patrocinadores a colocar en el campo y una relación donde figure el listado de la citada publicidad.

El personal responsable del campo, cumplimentará un parte de recepción de los soportes publicitarios y de su estado de conservación. Este parte y el listado les serán facilitados por la organización.

El club se ocupará de colocar con su personal la publicidad en los lugares donde le indique la organización.

Refrigerio y cóctel de entrega de premios

Dado que la cafetería del Club no estará operativa el día de la prueba, El club pondrá a disposición de la organización el local de la cafetería para que se puedan utilizar las cámaras y proceder a la preparación por la empresa que designe la organización del empatao y servicio del refrigerio a mitad de recorrido y del cóctel de entrega de premios.

Estancias para la Organización (solo para las pruebas que se celebren fuera de Galicia)

Como el personal de la organización tiene su sede en Santiago de Compostela y la celebración de la prueba requiere que el equipo pernote fuera de Santiago al menos 2 noches, el club se ocupará de gestionar la reserva con un hotel cercano al campo de 5 habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno para la organización. El club se hará cargo del pago de las 2 noches.

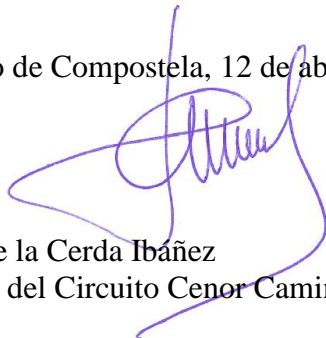
El hotel deberá contar con al menos 3 estrellas y estar localizado en un radio de 10/15 km del club.

Parejas clasificadas: Se clasificarán para la final las primeras parejas hándicap de cada categoría. Ambas parejas clasificadas están invitadas a jugar la final en el Real Aeroclub de Santiago el 24 de septiembre de 2022.

El club colaborará con la organización para convocar a las parejas clasificadas en su campo para la final.

En el supuesto de que alguna pareja clasificada o alguno de sus miembros no pudieran asistir a la final, NO será reemplazada por ninguna otra pareja ni por ningún otro jugador/a

Santiago de Compostela, 12 de abril de 2022



Javier de la Cerda Ibañez
Director del Circuito Cenor Camino de Santiago